 <b>Castilla-La Mancha</b> <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	<b>CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL</b> <b>AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b>		
	<b>CTAUXTO/2020</b>	<b>09/01/2020</b>	<b>Página: 1 de 4</b>

**CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO (CIUDAD REAL)**

Existiendo la necesidad de cubrir **una plaza** en la categoría profesional de **Auxiliar Administrativo/a** en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, Viviendas Supervisadas y Área Sanitaria de referencia)**, para el desarrollo de programas específicos de atención en los recursos y en el entorno comunitario, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar esta convocatoria de **TRASLADO**, al no producirse reingreso de excedentes en dicha categoría (art. 18 II Convenio Colectivo FSCLM), con arreglo a las siguientes

**BASES:**

**Primera: Puesto**


El traslado se convoca para la provisión de **una plaza** en la categoría profesional de **Auxiliar Administrativo/a** con una jornada de 35 horas a la semana de lunes a domingo en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso** (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, Viviendas Supervisadas de Tomelloso y Área Sanitaria de referencia).

**Segunda: Requisitos generales y condiciones de participación.**

En la presente convocatoria podrán participar el personal de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha que reúnan los siguientes requisitos en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Ocupar una plaza con carácter indefinido en la categoría profesional de **Auxiliar Administrativo/a** en cualquiera de los centros de trabajo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- b) Tener una antigüedad de un año de servicios prestados en la categoría profesional de **Auxiliar Administrativo/a** contratado directamente por la Fundación.
- c) Carnet de conducir y vehículo propio, así como disponibilidad para conducción de vehículo de hasta 9 plazas.

No podrán acceder a la presente convocatoria aquellos trabajadores/as que tenga formalizado un contrato de duración determinada.

 <b>Castilla-La Mancha</b> <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	<b>CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL</b> <b>AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b>		
	<b>CTAUXTO/2020</b>	<b>09/01/2020</b>	<b>Página: 2 de 4</b>

**Tercera: Presentación de solicitud y plazos.**

1. A efectos de proceder a la valoración de requisitos, las personas interesadas deberán presentar la solicitud que figura como Anexo 1 a la presente convocatoria a través de email a la dirección: [recursoshumanos@fscmlm.com](mailto:recursoshumanos@fscmlm.com) indicando en el asunto: **PROCESO SELECTIVO CTAUXTO/2020.**

2. Las personas que cumpliendo los requisitos en la Base Segunda, quieran optar al puesto ofertado dispondrán hasta el **23 de enero a las 12:00 horas**, para la presentación de la solicitud.

**Cuarta: Criterios de valoración.**

El puesto de trabajo se adjudicará con arreglo los siguientes criterios:

- 1º) Mayor antigüedad en la categoría profesional de Auxiliar Administrativo/a.
- 2º) En caso de empate, mayor antigüedad en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

**Quinta: Comisión de valoración.**

Las solicitudes recibidas serán valoradas en una Comisión de valoración que estará formada por:


- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocal: Técnico de Servicios Centrales
- Secretaría: Aux. Advo o Administrativo de Servicios Centrales
- Un representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo

**Sexta: Resolución.**

Efectuada la valoración, la Dirección de la Fundación dictará Resolución provisional de adjudicación. Asimismo, los trabajadores y las trabajadoras dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar las alegaciones que consideren oportunas respecto a la propuesta provisional de adjudicación. Una vez transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución definitiva con la adjudicación correspondiente del puesto de trabajo.

**Séptima: Plazos de incorporación.**

El plazo de incorporación al nuevo destino será comunicado por el Departamento de Recursos Humanos, a partir de la publicación de la Resolución de la Dirección de adjudicación del puesto.

 <b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL  AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO		
	CTAUXTO/2020	09/01/2020	Página: 3 de 4

#### **Octava: Plazas vacantes**

Si a lo largo de la vigencia de esta convocatoria de traslado, se produjeran vacantes en otros centros de trabajo, estas podrán ser solicitadas a través de esta convocatoria. Así mismo, también podrán ocuparse las plazas vacantes que se generen a resultas de este traslado. En el anexo 2 se relacionan los distintos dispositivos de la Fundación de la categoría de Auxiliar Administrativo/a.

Las plazas vacantes a resultas son aquellas que se originan cuando un participante en una convocatoria de traslado resulta adjudicatario de un puesto de trabajo y libera el que venía ocupando con carácter definitivo hasta ese momento.

Los/as trabajadores/as que no opten, ó que optando a esta plaza no fuera adjudicatario de la misma, del Área **Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso**, podrán hacer constar en la solicitud la preferencia de otra plaza en la categoría de **Auxiliar Administrativo/a** en otro recurso gestionado por la Fundación, tal y como consta en la solicitud adjunta, como posibles plazas vacantes que puedan existir durante la vigencia del traslado.

#### **Novena: Vigencia**

La vigencia de este traslado, tanto para las plazas que puedan generarse a resultas, como para plazas que puedan estar o quedarse vacantes y que sea autorizada su cobertura, es de un año a partir de la fecha de resolución del mismo. En el Anexo 2 se relacionan los distintos dispositivos de la Fundación de la categoría/s objeto de traslado.

#### **Decima: Publicidad**

La presente convocatoria será publicada en la web de la Fundación ([www.fsclm.com](http://www.fsclm.com)) y en el Tablón de Anuncios de la Fundación, así como será remitida a los centros de trabajo dependientes de la misma y a los representantes legales de los trabajadores de la Fundación.


Toledo, a 9 de enero de 2020

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X  
MARIA SUSANA  
GARCIA-HERAS  
(R: G45500394)

Firmado digitalmente  
por 04177661X MARIA  
SUSANA GARCIA-HERAS  
(R: G45500394)  
Fecha: 2020.01.09  
13:46:22 +01'00'

Fdo.: Susana García-Heras Delgado

 <b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL  AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO		
	<b>CTAUXTO/2020</b>	<b>09/01/2020</b>	<b>Página: 4 de 4</b>

**ANEXO 2:**

**Relación de puestos de trabajo de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo/a en la  
Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha**

<b>Nº</b>	<b>Tipo de dispositivo</b>	<b>Ubicación</b>
1	CRPSL	Alcazar de San Juan
2	CRPSL	Consuegra
3	CRPSL	Daimiel
4	CRPSL	Guadalajara
5	CRPSL	Hellin
6	CRPSL	Illescas
7	CRPSL	Puertollano
8	CRPSL	Tarancon
9	CRPSL	Toledo
10	CRPSL	Torrijos
11	CRPSL	Valdepeñas
12	ARP	Tomelloso
13	CAEM	Toledo
14	Servicios Centrales	Toledo

**CRPSL:** Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral

**CAEM:** Centro de Atención Especializada al Menor

**ARP:** Área de Rehabilitación Psicosocial



Castilla-La Mancha

Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE TRASLADO DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

CTAUXTO-2020

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fecha de Convocatoria:	09/01/2020	Categoría Profesional:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
		Ubicación:	Area de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso

1.- DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Ncto	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulación	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

2.- DATOS A CONSIGNAR

Ubicación del puesto de trabajo actual:	Antigüedad en la categoría:
Categoría profesional:	Antigüedad en la Fundación:

3.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO

1ª Preferencia:
-----------------

4.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A OTRAS PLAZAS EN RESULTAS. (Optando o no a las plazas ofertadas)

1ª Preferencia:	7ª Preferencia:
2ª Preferencia:	8ª Preferencia:
3ª Preferencia:	9ª Preferencia:
4ª Preferencia:	10ª Preferencia:
5ª Preferencia:	11ª Preferencia:
6ª Preferencia:	12ª Preferencia:

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ....., a ..... de ..... de 2020

(Firma)

Los datos suministrados en este formulario quedarán incorporados a un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita y serán tratados con el grado de protección adecuado. El usuario podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y opción a que se refiere el art. 5.1.d de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo los datos del responsable del fichero los siguientes: Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha – Calle Huérfanos Cristinos nº 5, 3ª Planta 45003 Toledo